REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

108

Fecha: 26/09/2017

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 33 33001 2016 00177	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERISNEL DE JESÚS SIERRA DORADO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto resuelve adición providencia DENIEGA SOLICITUD DE ADICIÓN	25/09/2017	192-1	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2017 00026	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA MOTORISTA DEL HUILA Y CAQUETA COOMOOR LTDA.	MINISTERIO DEL TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto niega medidas cautelares SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE CORRESPONDIENTE A LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA RESOLUCIÓN No.12615 DEL 07/07/2015.	25/09/2017	47-51	MEDID A CAUTE LAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/09/2017

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO SECRETARIO